

DECRETO ALCALDICIO N° 3410 /

AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA

REQUINOA, 27 NOV. 2012

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La Resolución exenta N°3930 de fecha 16 de noviembre de 2012 que aprueba Convenio " Programa desarrollo de Recursos Humanos en Atención Primaria".

El acta de apertura electrónica de cotizaciones por el arriendo de local para capacitación Jornadas APS Regional, a realizarse los días 4 y 5 de diciembre, correspondiente a la Licitación 3663-112-L112, donde presentaron oferta 2 Proveedores.

El Decreto Alcaldicio N° 20 de fecha 2 de Enero de 2012, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2012.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

Autorizase Licitación ID 3663-112-L112 .

Adjudíquese Licitación por el arriendo de local para capacitación Jornadas APS Regional, a realizarse los días 4 y 5 de diciembre al siguiente Proveedor, como a continuación se detalla:

Nombre del Proveedor

**CENTRO DE EVENTOS NATIVA
RUT 7.790.551-0**

\$ 1.134.450

TOTAL ADJUDICADO \$ 1.134.450 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.11.002 Cursos de Capacitación del Departamento de Salud de Requinoa.

El proveedor fue seleccionado por el Comité integrado por el Sr. Eduardo Allendes García Jefe Dpto. Salud, Elena González Rojas Jefe de Finanzas, Lorena Arismendi, Operadora Chilecompra, y fue elegido por cumplir con todos los requisitos requeridos en las Bases administrativas y Términos de referencia publicados en el Portal de Mercado Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

**MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL**

ASV/MASV/EAG/LAO/lao

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2)

SECPLA (1)

Adquisiciones Dpto. Salud (2)

Ley de Transparencia (1)



**ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE**